



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

DECRETO N° 178 / 2.020

VISTO:

El llamado a Concurso de precios N° 24/2.020 con el fin de adquirir neumáticos destinados a la flota de vehículos municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, se recibió solamente una oferta:

DESCRIPCIÓN	NEUMARICOS DER GUMMI S.R.L.
4 UN. CUBIERTAS 19,5 L-24	\$ 179.600,00
2 UN. CUBIERTAS 6,50-16	\$ 23.400,00
2 UN. CUBIERTAS 14-17,5	\$ 56.000,00
2 UN. CUBIERTAS 295/80 R 22,5	\$ 77.000,00
2 UN. CUBIERTAS 235/5-15	\$ 20.000,00
2 UN. CUBIERTAS 225-75 R16	\$ 31.600,00
TOTAL	\$ 387.600,00

Que, no presentaron cotización MARKEL NEUMATICOS S.A., RODAR S.R.L., MULLER Y SCHMIDT SH., y MARCOS NEUMATICOS;

Que, a fin de proceder a la adjudicación se dicta la presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar la **Concurso de Precios N° 24/2020** con el fin de adquirir neumáticos destinados a la flota de vehículos municipales a **NEUMATICOS DER GUMMI S.R.L.**, quien cotizó la suma de **Pesos Trescientos Ochenta y Siete Mil Seiscientos (387.600,00)**, por ajustarse la oferta a las condiciones requeridas y ser conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

Artículo 3º) Refrendan el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y archívese.

DESPACHO MUNICIPAL, 21 de agosto de 2.020.-

Dr. Pablo S. Omarini